



Ciudad de Carayao, 23 de junio del 2025.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
ECON. CARLOS A. GIMÉNEZ CÁCERES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de LMC NACIONAL N° 02/2025 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARAYAO ID N° 466272, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 07:30 horas a los efectos de realizar análisis de la oferta presentada en este proceso conforme normativas vigentes: Al respecto, según acta remitida a este comité se presentó en tiempo y forma la siguiente oferta:

- M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A- ADRIANA MABEL PIRIS ALMADA con RUC 80060586-1

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por la empresa se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** la oferta presentada.

COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Carayao.

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) con ID N° 466272.

✓ **APERTURA DE SOBRE**

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 50 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el 20 de junio de 2025, a las 08:30 horas, donde consta la nómina de oferentes detallado a continuación:

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Encargo de la Unidad Operativa de Contrataciones, Luis Enrique Sotelo Vera. -----

Se deja constancia de no haber recibido consultas en el SICP CONSULTAS ELECTRONICAS sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación de menor cuantía Nacional.

1. Nombre de los oferentes cuya oferta fueron abierto en el acto. -----

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 209.328.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A.



Juan Amarilla
Juan Amarilla
 Secretario General
 Comité de Evaluación

Oscar Ceballos
Oscar Ceballos
 Presupuesto
 Comité de Evaluación

Juan Benitez
Juan Benitez
 Control Interno
 Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



				Monto total asegurado Gs.: 11.000.000 Vigencia de la Póliza: De 20/06/2025 a 17/09/2025, 89 días
--	--	--	--	---

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A	107	1802213	NO	<u>Registro Proveedor</u>

- NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
 - NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTA POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.
 - ✓ EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.
- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple



Juan Amarilla
Juan Amarilla
 Secretario General
 Comité de Evaluación

Oscar Cabañas
Oscar Cabañas
 Presupuesto
 Comité de Evaluación

Juan Benitez
Juan Benitez
 Control Interno
 Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC Nº 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



<p>En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)</p>	<p>Cumple</p>
---	---------------

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

✓ **METODO DE EVALUACION**

Decreto Reglamentario No.2264/24

EVALUACION DE OFERTAS Art. 75- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada únicamente en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

- **MARGEN DE PREFERENCIA:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A
Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional	No Aplica



Juan Amarilla
Juan Amarilla
 Secretario General
 Comité de Evaluación

Oscar Cabañas
Oscar Cabañas
 Presupuesto
 Comité de Evaluación

Juan Benitez
Juan Benitez
 Control Interno
 Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayaó@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



Certificado de Producto y Empleo Nacional establece: La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

• **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:**

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A	209.328.000	209.328.000

• **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A	209.328.000	Cumple	N/A	209.328.000	1

• **ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ULTIMO ANALISIS.**

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A	209.328.000	1

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

✓ **ANALISIS DE PRECIOS:**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de



Juan Amarilla
Juan Amarilla
 Secretario General
 Comité de Evaluación

Oscar Cabañas
Oscar Cabañas
 Presupuesto
 Comité de Evaluación

Juan Benitez
Juan Benitez
 Control Interno
 Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado

QUE, FUE VERIFICADA LA PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA Y REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEM) ENCONTRÁNDOSE LA MISMA DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE, CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.

QUE, ASI TAMBIEN SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION.

EVALUACION RESPECTO A: M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A

Oferta calificada:

ANÁLISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A			
N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
1	Gasoil tipo III	unidad de medida: Litros presentación: BOCA DE EXPENDIO	10.800	7.000	6.870	marca: COMPASA fabricante: COMPASA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	74.196.000	-1,857%
2	Gasoil tipo I	unidad de medida: Litros presentación: BOCA DE EXPENDIO	11.850	8.533	8.720	marca: COMPASA fabricante: COMPASA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	103.332.000	2,191%
3	Nafta Especial	unidad de medida: Litros presentación: BOCA DE EXPENDIO	5.000	6.537	6.360	marca: COMPASA fabricante: COMPASA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:	31.800.000	-2,708%
Precio Total (IVA incluido):							209.328.000	

QUE, FUE VERIFICADA LA PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA Y REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEM) ENCONTRÁNDOSE LA MISMA DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE, CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.

✓ CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el



Juan Amarilla
Juan Amarilla
 Secretario General
 Comité de Evaluación

Oscar Cabañas
Oscar Cabañas
 Presupuesto
 Comité de Evaluación

Juan Benitez
Juan Benitez
 Control Interno
 Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis.

DOCUMENTOS	Oferente 1 M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A
<p>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>	<p>Cumple</p>

CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente.
CONFORME CUADRO SIGUIENTE:



Juan Amarilla
Juan Amarilla
 Secretario General
 Comité de Evaluación

Oscar Cabañas
Oscar Cabañas
 Presupuesto
 Comité de Evaluación

Juan Benitez
Juan Benitez
 Control Interno
 Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
ADRIANA MABEL PIRIS ALMADA C.I. 3.990.367	Propietario	No registra datos

✓ **CAPACIDAD FINANCIERA**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A
<p>PARA CONTRIBUYENTE DE IRE GENERAL</p> <p>Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2021, 2022 y 2023.</p> <p>Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2021, 2022 y 2023.</p> <p>PARA CONTRIBUYENTES DE IRE SIMPLE</p> <p>Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2021, 2022 y 2023.</p> <p>PARA CONTRIBUYENTES DE IRP / IRP-RSP</p> <p>Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2021, 2022 y 2023.</p> <p>PARA CONTRIBUYENTES DE EXCLUSIVAMENTE IVA GENERAL</p> <p>Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2021, 2022 y 2023</p>	Cumple

✓ **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A
a. Balance General y Estado de Resultados, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal, (impresos del SISTEMA MARANGATU) para contribuyentes de IRE GENERAL.	Cumple
b. Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes del IRE SIMPLE.	Cumple



Juan Amarilla
Juan Amarilla
 Secretario General
 Comité de Evaluación

Oscar Cabanas
Oscar Cabanas
 Presupuesto
 Comité de Evaluación

Juan Benitez
Juan Benitez
 Control Interno
 Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayaó@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



c. Formulario 515 de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	Cumple
d. Formulario 120 IVA General de los años (2021, 2022 y 2023), con un resumen de ingresos y egresos con sus respectivos totales para cada año; para contribuyentes de solo IVA General.	Cumple

EMPRESA : MYD TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.

RATIOS

PROMEDIO	2021		PROMEDIO	2022		
RATIO DE LIQUIDEZ	AC	20.310.175.774	1,89407431	AC	19.048.927.706	1,68836432
	PC	11.073.501.993		PC	11.295.855.483	
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	P	16.829.605.136	0,47852836	P	18.153.384.575	0,44871864
	A	35.169.635.833		A	40.990.907.917	
RATIO DE RENTABILIDAD	U	5.127.766.982	0,313727	U	4.044.675.284	0,44811034
	C	10.000.000.000		C	10.000.000.000	

EMPRESA : MYD TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.

RATIOS

PROMEDIO	2022		PROMEDIO	2023		
RATIO DE LIQUIDEZ	AC	19.048.927.706	1,68836432	AC	19.035.040.115	1,70015374
	PC	11.295.855.483		PC	14.530.118.261	
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	P	16.993.384.575	0,44871864	P	15.093.056.603	0,2939705
	A	40.990.907.917		A	42.435.913.346	
RATIO DE RENTABILIDAD	U	4.044.675.284	0,44811034	U	3.645.355.442	0,44811034
	C	10.000.000.000		C	10.000.000.000	

✓ **EXPERIENCIA REQUERIDA:**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:



Juan Amarilla
Juan Amarilla
 Secretario General
 Comité de Evaluación

Oscar Cabanas
Oscar Cabanas
 Presupuesto
 Comité de Evaluación

Juan Benitez
Juan Benitez
 Control Interno
 Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



DOCUMENTOS	Oferente 1 M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A
Demostrar la experiencia en provisión de combustible (diesel/nafta) con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 4 (cuatro) últimos años (2021 - 2022 - 2023 . 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Cumple

✓ **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.**

DOCUMENTOS	Oferente 1 M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Patente Comercial Vigente.	Cumple

✓ **CAPACIDAD TECNICA:**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

DOCUMENTOS	Oferente 1 M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A
1. Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
2. Habilitación en el rubro que oferta (Matrícula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información en el SET).	Cumple
3. Documentos que acrediten el control que realiza el INTN sobre bocas de expendio de propiedad de la firma.	Cumple
4. La empresa deberá presentar una descripción detallada y una declaración jurada donde conste que cuenta con las condiciones mínimas de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de producto.	Cumple

✓ **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA.**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:



Juan Amarilla
Juan Amarilla
 Secretario General
 Comité de Evaluación

Oscar Caballero
Oscar Caballero
 Presupuesto
 Comité de Evaluación

Juan Benitez
Juan Benitez
 Control Interno
 Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAO
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAO – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



DOCUMENTOS	Oferente 1 M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A
1. Copia del documento de habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
2. Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir, necesariamente, equipamientos de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	Cumple
3. Documentos que acrediten el debido control que realiza el INTN sobre las bocas de expendio de propiedad del oferente.	Cumple
4. Copia de Habilitación Municipal del local del oferente (surtidor).	Cumple

✓ **VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

NO APLICA

✓ **AUTORIZACION DEL FABRICANTE:**

NO APLICA

✓ **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, ***eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:***

ADJUDICAR el procedimiento de LMC NACIONAL N° 02/2025 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARAYAO ID N° 466272 a la firma M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A con RUC 80060586-1 de la Sra. ADRIANA MABEL PIRIS ALMADA



Juan Amarilla
Juan Amarilla
 Secretario General
 Comité de Evaluación

Oscar Cabañas
Oscar Cabañas
 Presupuesto
 Comité de Evaluación

Juan Benitez
Juan Benitez
 Control Interno
 Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAO
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAO – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



por el monto total de guaraníes Doscientos nueve millones trescientos veinte y ocho mil (Gs. 209.328.000), conforme llamado y **PLANILLA SIGUIENTE:**

Licitación: 466272 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARAYAO

Grupo 1 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARAYAO
 No, Abastecimiento Simultaneo: No

Contrato Abierto:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	15101505-001	Gasoil tipo III	unidad de medida: Litros presentación: BOCA DE EXPENDIO	10.800,00	-	6.870	74.196.000	marca: COMPASA fabricante: COMPASA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
2	15101505-9999	Gasoil tipo I	unidad de medida: Litros presentación: BOCA DE EXPENDIO	11.850,00	-	8.720	103.332.000	marca: COMPASA fabricante: COMPASA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
3	15101503-003	Nafta Especial	unidad de medida: Litros presentación: BOCA DE EXPENDIO	5.000,00	-	6.360	31.800.000	marca: COMPASA fabricante: COMPASA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
Total por Grupo:							209.328.000	
Total General Calculado:							209.328.000	

Se eleva el informe siendo a las 09:25 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad



Juan Amarilla
Juan Amarilla
 Secretario General
 Comité de Evaluación

Oscar Cabañas
Oscar Cabañas
 Presupuesto
 Comité de Evaluación

Juan Benitez
Juan Benitez
 Control Interno
 Comité de Evaluación